



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

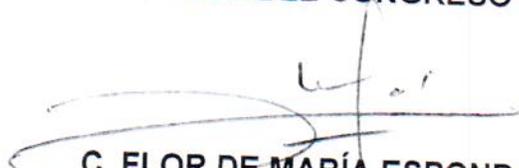
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ENERO 05 DE 2022.

DIP. MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Y CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III y V, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Educación y Cultura, que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la H. Cámara de Diputados para que a su vez exhorte a las 31 Legislaturas Locales para que sea reconocido como Día Nacional la siguiente fecha: “Día 08 de Enero Día Nacional de las y los Zoques”**”.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.


C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

R. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ
RECIBIDO
05 ENE 2022
HORA: 12:38
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XV
Recibido con Anexos



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

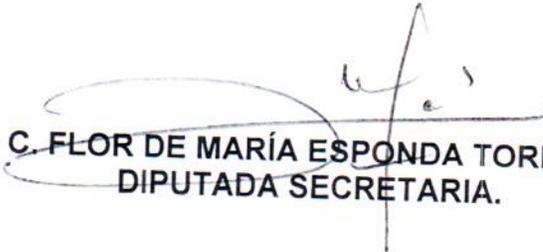
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ENERO 05 DE 2022.

DIP. CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SEXAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III y V, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Pueblos y Comunidades Indígenas, que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la H. Cámara de Diputados para que a su vez exhorte a las 31 Legislaturas Locales para que sea reconocido como Día Nacional la siguiente fecha: “Día 08 de Enero Día Nacional de las y los Zoques”.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.


C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP CUAUHTÉMOC MANUEL HERNANDEZ GÓMEZ

RECIBIDO

05 ENE 2022

12:29 hrs

HORA:
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XXII

c/Anexo
x07